

## Evangelio político

Ya era hora de que la opinión pública se preocupara un poco del gravísimo peligro que entrañaría para el día de mañana la continuación de esa institución política conocida bajo el nombre de Mancomunidad que tantísimo daño ha causado a Cataluña y a España toda.

La prensa de Madrid y de provincias se ocupa del asunto, y estimamos interesante para nuestros lectores la reproducción del siguiente artículo publicado en «El Imparcial»:

### «La Mancomunidad catalana

### Un organismo podrido

#### MAS VOTOS EN PRO DE SU DISOLUCION

Se abre camino en la Prensa nuestra campaña en favor de la disolución de la Mancomunidad. En provincias, periódicos de positiva importancia y de diversa significación política; en Madrid, colegas de la autoridad de *ABC*, *La Epoca* e *Informaciones* acogen en sus columnas los datos recogidos y divulgados en las nuestras demostrando el fracaso de la gestión de los catalanistas, y se suman al requerimiento que hemos hecho al Poder público para que acabe con la Mancomunidad.

Nos satisface el hecho; pero no nos sorprende. Ante la manifiesta maniobra separatista realizada por los ligueros y sus afines al calor de la Mancomunidad; ante la orgía financiera reflejada en sus presupuestos, y particularmente en su deuda, es lógico que la Prensa, fiel reflejo de la opinión, levante su voz y reclame el inmediato término del escándalo perpetrado por el catalanismo en la Mancomunidad.

Las manifestaciones de *ABC* no pueden ser más expresivas. Escribete el querido colega:

«Los que han llevado a la ruina a la Mancomunidad catalana, arrastrando con su viciosa administración a todas las Diputaciones regionales, viven hoy como príncipes y se pasean por Barcelona satisfechos y orgullosos de su obra.

Fué siempre la Mancomunidad

el centro del separatismo catalán, de ese separatismo que contaba con hombres tan capaces y eminentes que, de haberlos dejado continuar laborando, hubiesen concluido con Cataluña.

La Mancomunidad catalana, uno de los grandes errores del antiguo régimen, no sirvió más—el escrito del diputado catalán señor Torras lo demuestra—que para fomentar el separatismo y pagar con el dinero del Estado a los que en las Ramblas se ufanaban gritando «¡Muera España!»

En su aspecto político, es hoy la Mancomunidad catalana un pedazo de España, por ser su presidente el gran patriota don Alfonso Sala; pero económicamente no puede satisfacer las necesidades y los anhelos del resto de Cataluña.

En vista de ello, ¿por qué el Directorio no adopta, como ejemplo y modelo, el régimen de las Vascongadas, concediendo autonomía administrativa, con independencia unas de otras, o las cuatro provincias catalanas?

Hemos creído siempre que la salvación financiera de España está basada en que cada provincia se administre a sí misma, constituyendo ejemplo elocuente y admirable de ser imitado la perfecta organización de Guipúzcoa.»

Los que nos leen asiduamente advertirán que es casi absoluta la coincidencia entre los juicios formulados por «*ABC*» en las líneas transcritas y los aducidos por nosotros, no sólo ahora, cuando surge la bancarrota de los hombres de la Lliga con caracteres de evidencia, sino hace mucho tiempo, en los momentos en que la mayoría de los políticos creían ingenuamente en Cambó y sus secuaces.

Porque—permítasenos esta pequeña inmodestia—el doble fracaso político y económico de los catalanistas lo teníamos augurado hace mucho tiempo. En esta cuestión hemos sido excelentes aurispices. Sostuvimos que el regionalismo de los catalanistas era un disfraz; negamos que tuvieran aptitudes de gobernantes, y ahí está la realidad proclamando con cifras y hechos indiscutibles la certeza de nuestros vaticinios.

Estamos decididos a llegar hasta el fin. Y el fin, en el presente caso, no puede ser más que el que reiteradamente hemos dicho: la disolución de la Mancomunidad.

Esta actitud es perfectamente

congruente con la que siempre observamos respecto del problema catalán, con cuantas campañas hicimos en pro del afianzamiento de los vínculos nacionales y de la administración inteligente y honesta del Erario público.

No somos de los que cambian de pensamiento y de conducta a tenor de los vientos reinantes.

Y al hablar así no pretendemos aludir a ciertos elementos que, como don Alfonso Sala, tuvieron el civismo de oponerse en la propia Cataluña a la labor de los que pretendían por medios arteros divorciar a aquel españolísimo pueblo del resto de la nación, y ahora, en el instante de asestar a los enemigos de la patria golpes que pueden ser definitivos, vacilan, titubean y hasta idean procedimientos para prolongar la vida de la Mancomunidad. ¡Esto no debe ser, Señor Sala! Su historia le obliga a huir de todo lo que pueda significar mixtificaciones, fórmulas que alarguen la existencia de ese organismo, que tanto daño ha inferido a España y principalmente a la región catalana.»

### La Excelentísima Señora Marquesa Vinda de Olérdola

El domingo último por la tarde, confortada con los auxilios espirituales falleció en Barcelona la Excelentísima Señora Doña Dorotea Rius, Marquesa Vda. de Olérdola, esposa que fué del gran patricio barcelonés e inolvidable alcalde de Barcelona don Francisco de P. Rius y Tauler, y madre de nuestro queridísimo amigo el actual Marqués de Olérdola.

La triste noticia del fallecimiento de tan ilustre dama cundió rápidamente por toda la Ciudad, despertando general sentimiento en los barceloneses.

El acto de trasladar los restos mortales de la finada a su última morada constituyó una imponentísima manifestación de duelo en la que tomó parte todo cuanto en Barcelona representa o vale algo. Todas las clases sociales quisieron asociarse al acto para demostrar el pesar producido por la pérdida de la que fué amante y virtuosa esposa del hombre a quien Barcelona debe todo lo que es hoy aquella capital.

El duelo estaba presidido por el Gobernador señor Milans del Bosch que llevaba la representación de S. M. el Rey, el ilustre hijo de la finada, Presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación, Alcalde, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Rector de la Universidad, y Auditor general de Guerra.

Sería tarea difícil e interminable el citar nombres de los asistentes al triste acto, y bastará decir que a más de todos los diputados provinciales, concejales y autoridades de Barcelona, vimos, entre otros, a los ex-ministros señores Roig y Bergadá y Conde de Caralt, ex-senadores señores Puig y Valls, Daurella, Martínez Vargas y Dasca, ex-diputados a Cortes señores Carner, Fournier, Sarradell, Ballvé de Gallart, Marial, Rocha, Salas Antón, Sagnier, Seebold, Torras, Conde de Figols, Milá, Corominas (Don Pedro) y Plá y Deniel, y a una numerosa comisión del distrito de Figueras presidida por el dignísimo diputado provincial señor Ferrán.

Reciba la estimable familia Rius y Tauler y en especial nuestro muy querido amigo el Marqués de Olérdola la expresión de nuestro más sentido pésame por la pérdida tan irreparable que lloran.

## INSISTIENDO

Cuando los eclesiásticos unían sus voces a las separatistas, porque el Gobierno, cumpliendo deberes elementales, imponía el lenguaje oficial a todas las provincias del Reino, debían percatarse que con su protesta prestaban un flaco servicio a la causa de la religión de la que son obligados propagandistas y defensores. Porque si el Estado es injusto imponiendo el español a unas provincias de su territorio cuyos habitantes en su mayor parte en español leen y escriben, es injusta la Iglesia imponiendo, no a unas pocas provincias sino a tantos y tantos estados de distinta lengua su liturgia en latín, que sólo cultivan los eclesiásticos.

He aquí como al estudiar sin prejuicios el proceso del separatismo, queda al descubierto que este movimiento ha seguido la trayectoria que suelen recorrer todas las

sectas. Por un lado aparentan sus corifeos un gran amor a la verdad y a la virtud, mientras que por otros las debilitan cuanto pueden con sus ideas y procedimientos: de una parte todo se les va en ponderar el movimiento redentor del catalanismo, cuando por otra está a la vista de todos que ha sido completamente estéril para el bien, y en extremo fecundo, fecundísimo, para el mal.

¿Cómo es posible que, empleando diariamente los sacerdotes el latín, en las funciones más augustas de su ministerio, lenguaje que desconocen los fieles, hablen de imposiciones injustas porque el uso del español pueda ofrecer en casos dados algún pequeño inconveniente? Si porque ofrecen alguna dificultad debieran abandonarse las buenas instituciones, ninguna quedaría en pie porque no la hay que no las ofrezca. La propia Iglesia de Cristo, sus instituciones contemplativas, benéficas y culturales; sus enseñanzas sublimes acerca los temas que mayor interés ofrecen al humano entendimiento ¿no han sido combatidos en todos tiempos, acumulándose en contra de ellos muchas y graves dificultades? La existencia de Dios, su adorable providencia; el origen del hombre, su inmortalidad; la creación del mundo, su procedencia de la nada; la naturaleza del poder, la sociedad, sus destinos en el plan divino, no estarán esos temas exentos de dificultades cuando para desnaturalizarlos han malogrado un tiempo precioso una multitud de preclarísimos ingenios.

Pero, ¿hemos de negar a Dios y su providencia porque así se les antoje a los ateos y fatalistas? ¿Hemos de negar nuestro origen divino y nuestro fin sobrenatural porque así lo digan las escuelas evolucionista y materialista? ¿Nos será lícito cultivar el grosero absurdo de la materia eterna porque haya quien impugne con ella la procedencia del mundo de la nada? Y porque se afirma reiteradamente que es puro convenio la vida del hombre en sociedad ¿hemos de negar que obedece a una necesidad intrínseca, o lo que es lo mismo, que es de derecho natural?

No hay doctrina teológica, tesis filosófica, ni teoría en ciencias especulativas y prácticas contra la cual no se hayan amontonado mayor o menor número de dificultades: y ha sido tanta en este punto la osadía de las vanas sutilezas que no ha perdonado siquiera los principios fundamentales, inconcusos, axiomáticos, en que se basa toda demostración: según puede verse todos los días en los centros docentes de la iglesia y del estado. Pero no es menos cierto que a renegón seguido de las dificultades,

establecen, las obras didácticas, y prueban la verdadera doctrina acerca del tema objeto de las mismas, y como el que las leyere se imponga y penetre bien de ella, tiene ya en su mano la segura clave para resolverlas y triturarlas.

Por consiguiente, aplicando esta doctrina a nuestro caso, en tanto un acuerdo internacional no concierte las voluntades para la unificación del lenguaje, la oficialidad del idioma español, con la más rigurosa aplicación de este principio fundamental a todos los ramos del saber, es la verdadera doctrina, la sabia tesis que cumple sostener: no teniendo otro valor que el de mera dificultad, fácil de solucionar, el reparo de que se ha hecho mérito, que es el de uso más corriente.

Si el idioma español es un poderoso elemento para dar vigor y vida a la gran obra de la Unidad Nacional; si el idioma español mantiene la conexión entre veintiuna naciones hermanas, y con esa conexión se ensancha el campo de operaciones a la actividad peninsular; si en idioma español hallamos sin esfuerzo la mayor parte de producciones de la inteligencia humana, con las cuales ampliemos el caudal de nuestros conocimientos; ante ventajas tan inestimables, ¿qué valor puede tener el que a un prelado, a un gobernador, a un juez se le escape una palabra, que de sobras habrá quien la traduzca, y cuyo traductor podría licenciarse sin inconveniente, a los pocos años de procecer con alguna energía? ¿ni qué puede alegarse en contra del Estado, que no mueva a risa, siendo su misión promover el mejoramiento general de sus súbditos? ¿cómo no ha de despreciar la gárrula palabrería de unos extraviados? ¿cómo puede ceder sin claudicar a las necias pretensiones de unos suicidas?

Vean pues, los sacerdotes separatistas como, dando vuelo al reparo susodicho, están haciendo buena la oposición de las sectas al lenguaje litúrgico de la iglesia. Y si les mueve a compasión la desgracia de tantos hermanos nuestros sumidos en el error y el vicio, digan si es por medio del catalán que podrán dar mayor expansión al celo por la salvación de las almas. Y puesto que es precepto fundamental, y no reconoce fronteras, el precepto del amor al prójimo, ya nos dirán como lo cumplen cuando algún extranjero, que sólo chapurrea el español, llame a sus puertas en demanda de auxilio a sus desgracias.

Y finalmente, no olviden, por decoro científico, que las dificultades, en buena lógica, no han destruido ni debilitado jamás el valor substancial de una tesis.

Juan SOLANAS, pbro.

## Generales

Ha sido trasladado a la sede episcopal de Mallorca el Ilmo. señor Doctor don Gabriel Llompart, Obispo de esta diócesis.

Al lamentar que el virtuoso Prelado salga de Gerona, le felicitamos por haber visto atendidos los deseos de ir a su país natal.

Ha fallecido el Doctor don Agustín Vilá, canónigo de esta Catedral.

E. P. D.

El gobernador civil ha recibido de la Presidenta de la Biblioteca Popular para la Mujer, la siguiente comunicación:

«En contestación a la comunicación de V. E. fechada en 23 del actual solicitando manifieste «si ha consistido la intervención de la Biblioteca para la Mujer, con motivo del homenaje patriótico a S. M. la Reina, en un acto de cortés atención a la autoridad de V. E. o por el contrario la Junta de la Biblioteca sintió con ardiente, con entusiasta españolismo, las ofensas inferidas en el extranjero al buen nombre de España y de las personas reales», declaro en la forma concreta que V. E. pide que esta última versión, es la cierta y que la Junta Directiva de esta Biblioteca comparte los expresados sentimientos patrióticos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Gerona 24 diciembre de 1924.—La Presidenta de la Biblioteca Popular para la Mujer, Esperanza Brú de Masó».

Doña Esperanza Brú es la esposa del arquitecto Sr. Masó y hermana política de don Santiago Masó, de «Diario de Gerona».

Continuamos recibiendo quejas sobre el funcionamiento, en el centro de la Ciudad, de una asquerosa fábrica de cemento.

Recomendamos tan hermoso edificio a la Comisión de monumentos, rogándole tenga en cuenta el gran número de víctimas del polvillo de cemento ocasionadas por el funcionamiento de la fábrica en cuestión.

Continúan en sus puestos muchos funcionarios de la Diputación y del Ayuntamiento que antes eran rabiosos catalanistas y que ahora disimulan un poco su antipatriótica política, temerosos del castigo que merecen.

Los que debieran echarles si guen tan campantes recibiendo con aire de satisfacción las reverencias y pelotillas de tales sujetos.

¿Estamos en Babia?

Recomendamos al Inspector de 1.ª enseñanza señor Torrent que se cerciore de si se cumplen o no por

parte de ciertos maestros las instrucciones de la Superioridad sobre la enseñanza del español a los alumnos de las escuelas nacionales.

Hay que acabar con el bochorno de que la juventud no sepa el idioma nacional, y de que haya maestros que cobran del Estado, para no cumplir luego con su deber.

Nuestro ilustre amigo el ex-Director General de los Registros don Julio Fournier visitó el martes último al Capitán General señor Barreira interesándose por la libertad de unos detenidos.

Ha regresado de Ceuta, en cuya comandancia general ha prestado servicio a satisfacción de sus jefes, nuestro querido amigo Ginés Comas, de Cornellá de Terri.

Sea bienvenido.

Ayer tomó posesión de la Dirección del Manicomio de Salt el médico don Joaquín Castany y Bernat actual Director por oposición, de dicho benéfico Establecimiento procede de la Facultad de Medicina de Barcelona, donde cursó sus estudios, obteniendo las mejores calificaciones y matriculas de honor en la mayor parte de las asignaturas; fué alumno interno no pensionado, por oposición, de dicha Facultad; y ostenta el Título de Licenciado en Medicina con la calificación de Sobresaliente.

Al terminar la carrera dedicóse especialmente al estudio de la Psiquiatría en cuya difícil rama de la Medicina muy pronto supo destacar viendo coronados sus esfuerzos y su larga práctica por el éxito alcanzado en las reñidas oposiciones celebradas en Barcelona para la provisión del cargo que actualmente ostenta.

Con tales antecedentes es de esperar una labor fructífera al frente de dicho Manicomio que se traducirá en positivo beneficio para los enfermos asilados que seguirán gozando de los medios curativos puestos actualmente en práctica y que se irán perfeccionando de acuerdo con las más exigentes y modernas orientaciones psiquiátricas.

Por circular telegráfica del 31 de diciembre, se ha dispuesto la confección en 1.º del actual de las listas de electores para Compromisarios para las elecciones de senadores.

En Amer y Paseo de Julio Fournier, acaba de abrirse un café cuyas condiciones le hacen muy recomendable lo mismo para verano como invierno.

El martes próximo celebrará la villa de Amer su tan renombrada y concurrida feria de los Reyes con sus acostumbrados y atrayentes festejos.

Imprenta Vda. M. Llach—Gerona